



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA
JUNTA ACLARATORIA DE BASES
LICITACION PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
LPLCC 01/2020 SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL- PERIODO FEBRERO 2020 -SEPTIEMBRE
2021" -PLAZO RECORTADO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 22 de Enero del 2020 dos mil veinte, reunidos en la Dirección de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC 01/2020 "SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO FEBRERO 2020 A SEPTIEMBRE 2021 -PLAZO RECORTADO", ante la presencia de la LIC. MARIA DEL CARMEN BARRAGAN MORFIN.- REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, MTRA. VERONICA MARIA GOMEZ ALCANTAR.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FERNANDO GARCÍA ESCALERA.- CONTRALORIA INTERNA, LUIS PELIPE ROBREDO MARTINEZ.- DIRECCION DE PATRIMONIO Y ÁREA REQUIRENTE, todos ellos del Sistema DIF del Municipio de Guadalajara, así como la asistencia a esta junta de los siguientes interesados:

CONC	EMPRESA :	REPRESENTANTE :
1.	RED NACIONAL DE COMBUSTIBLES Y SERVICIOS SA DE CV	ENRIQUE GARCIA

Que siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de las preguntas que se presentaron en tiempo y forma, siendo las siguientes:

RED NACIONAL DE COMBUSTIBLES Y SERVICIOS SA DE CV.-

Es de nuestro interés conocer el alcance legal que representa la manifestación que realizaremos en el escrito de garantía a que se refiere el punto número 7 (desarrollo de proceso), apartado 7.1 (presentación y apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas, inciso g) (Escrito de garantía):

Principalmente, a que se refieren con:

PREGUNTA No. 1

1. Responsabilizarse por vicios ocultos o falta de calidad en los bienes, productos o servicios, es decir ¿que engloba cada uno de estos términos? y saber si ¿se refiere a vicios ocultos y falta de calidad con que cuente el bien a suministrar (gasolina y diésel), a la forma en que se llevará a cabo el suministro, o a ambas?

R= Se refiere a los vicios ocultos o falta de calidad con respecto de los productos a suministrar (gasolina 87 octanos y diesel), así como la calidad en el servicio de suministro de los mismos.

PREGUNTA No. 2

2. Responsabilizarse por averías en los bienes, productos o servicios, es decir, ¿se refieren a los daños y perjuicios que, de ser el caso, llegaré a ocasionar el suministro de gasolinas y diésel a las unidades que reciban el suministro?

R= Se refiere que en caso de que se demuestre que el suministro de los combustibles llegare a ocasionar un daño a las unidades, el proveedor adjudicado deberá de responsabilizarse.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA**

JUNTA ACLARATORIA DE BASES

LICITACION PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA

**LPLCC 01/2020 SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL- PERIODO FEBRERO 2020 -SEPTIEMBRE
2021" -PLAZO RECORTADO**

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 12:50 horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

LIC. MARIA DEL CARMEN BARRAGÁN MORFIN
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

MTRA. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FERNANDO GARCIA ESCALERA
CONTRALORIA INTERNA

LUIS FELIPE ROBREDO MARTINEZ
DIRECCION DE PATRIMONIO Y
ÁREA REQUIRENTE